



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-419787-UNC-ME#FL

VISTO:

El EX-2026-419787-UNC-ME#FL, en el cual la Consejera Estudiantil por la agrupación Franja Morada presenta un proyecto para la implementación de mesas especiales de exámenes finales destinadas a materias troncales de 1º, 2º y 3º año de todas las carreras de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que las semanas asignadas a los turnos especiales de mayo y septiembre coinciden con períodos de plena actividad áulica correspondientes al primer y segundo cuatrimestre.

Que la habilitación masiva de mesas de examen para asignaturas troncales alteraría el dictado regular de clases, la sustanciación de evaluaciones parciales y el debido seguimiento pedagógico continuo de las cátedras.

Que dicha medida obligaría a una extensión excepcional del período de exámenes dentro del Calendario Académico vigente.

Que la conformación masiva de tribunales examinadores en medio del cuatrimestre afectaría el normal desarrollo del ciclo lectivo para el conjunto de la comunidad estudiantil.

Que el Régimen de Alumnos vigente contempla las instancias de exámenes especiales bajo un criterio estrictamente acotado y delimitado, reservado para estudiantes en condición de finalizar sus estudios o bajo regímenes de excepción debidamente reglamentados.

El despacho por mayoría de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en conjunto.

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E:

Art. 1º: No hacer lugar a la solicitud presentada por la Consejera Estudiantil de la agrupación Franja Morada, referida a la implementación masiva de mesas especiales de exámenes finales para materias troncales de 1º, 2º y 3º año de todas las carreras y secciones de la Facultad de Lenguas, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A
LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS